

Complemento \$ 31.90

Impuesto anterior \$ 11.52

Impuesto actual \$ 14.71

\$ 2.86 X 1

Multa \$ 17.



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

Juntos por un nuevo Usulután

Resolución No. 20-2022.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE EMPRESAS
FICHA DE RESOLUCION PARA ESTADOS FINANCIEROS

Ficha de Análisis de Estado Financiero correspondiente al Periodo 2021

Nombre del Propietario: [Redacted] Tel. [Redacted]
Nombre de la Empresa: Estación de servicio Uno Usulután Tel. [Redacted]
NIT: [Redacted] Actividad Económica: Comercio
Dirección: Carretera Litoral Km. 110 salida a San Salvador
Sectorial: SI NO Código de Empresa: 110-03890-4 CTA [Redacted]
Zona N.º 4 Total Ventas US\$ [Redacted]

Inventario Inicial (2,0)
Mas Compras
Meradería en existencia (2,0)
Menos Costo de Ventas
Inventario según análisis
Menos Inventario según Balance
Total Activo según Balance
Ajuste según análisis
Menos Activo no gravables
Total de Activo sujeto a Impuestos

Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTAN DIGITADO
FECHA: 17/10/2022
OBSERVACIONES: Act/ Enero/2022
FIRMA: [Signature]

US\$ [Redacted]
US\$ [Redacted]
US\$ [Redacted]
US\$ 14.716.73
US\$ [Redacted]
US\$ [Redacted]
US\$ 14.716.73

IMPUESTO US \$ 14.71

MAS 5% F. P. US \$ 15.45

RESOLUCIÓN: Se resuelve Actualizar el negocio denominado Estación de servicio Uno Usulután
Propiedad de: [Redacted]
a partir del mes Enero de 2022, con un activo de \$ 14716.73 y un Impuesto a pagar mensual de \$ 14.71 + 5% de Fiestas Patronales, b doce en el Art. numeral de la ley de Impuestos Municipales de Usulután, 13 de octubre de 2022

[Signatures and official stamps of the Municipality of Usulután, including the Gerente General and Auxiliar de Catastro Empresas]

"La presente resolución se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en los artículos 30 y 6 literales a y b de la LAIP, se omite información personal relativa a número de DUI, protegiendo así los datos personales de las partes".